

Asunción, 06 de febrero de 2024

Nota N° 011/2024

Señores
Superintendencia de Valores
Banco Central del Paraguay
Presente

Att.: Joshua Abreau
Superintendente

Ref: Fondo de Inversión Inmobiliario Hupi Orquídeas

De nuestra mayor consideración:

En el marco del Fondo de Inversión Hupi Orquídeas, el cual fue aprobado y registrado según resolución CNV N° 48E/22 de fecha 14/12/2022, nos dirigimos a usted a los efectos de informar como hecho relevante que:

Royal Seguros S.A. Compañía de Seguros informó vía nota de fecha 25/01/2024 la culminación del proceso de verificación y liquidación del siniestro N° 270 – Póliza N° 1506-951-0 y que en base a las conclusiones arribadas ponen a disposición la suma reclamada por el Fondo Hupi Orquídeas referente al ***Anticipo Financiero*** reclamado a Hupi Constructora. Adjunto a la presente se encuentra la nota de Royal Seguros S.A.

Cualquier novedad que se presente sobre este caso estaremos informando.

Atte.